

### ACTA N°4/2015

### Comité de Manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte y Unidad de Pesquería Sur Reunión CM-CDN – CM-CDS N° 4/2015 Puerto Montt, 9 y 10 de junio de 2015

En Puerto Montt, con fecha 9 junio de 2015, siendo las 09:25 hrs, en dependencias del Hotel Presidente de esta ciudad, se realizó la cuarta reunión conjunta del año 2015 de los comités de manejo de Congrio Dorado Unidad de Pesquería Norte (CM-CDN) y Congrio Dorado Unidad de Pesquería Sur (CM-CDS). Participaron los representantes titulares y suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. Nº 1754/2014 y Res. Ex. 1755/2014, ambas de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, según lo establecido en Ord./N°62292. El Sr. Alejandro Gertosio Ramírez, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió, según lo establecido en Res. Ex. Nº 2218/2014.

La reunión fue convocada por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante (D.P.) Carta Circular N° 45 del 27 de mayo de 2015.

### 1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Alejandro Gertosio Ramírez y la Sra. Aurora Guerrero Correa tomó nota de los acuerdos.

### 2. Asistentes

Asisten los siguientes representantes:

| Pedro Nainam Ojeda       | Titular – Artesanal X Región (CDN)  |
|--------------------------|-------------------------------------|
| Antonio Vargas Maldonado | Titular – Artesanal X Región (CDN)  |
| José Naiman              | Suplente - Artesanal X Región (CDN) |
| Juan Contreras Poblete   | Titular – Artesanal XI Región (CDN) |
| Patricio Paillelef Ñanco | Titular – Artesanal XI Región (CDN) |
| Andrés Franco            | Titular - Industrial (CDN + CDS))   |
| Alejandro Zuleta         | Suplente - Industrial (CDN + CDS))  |
| Mariano Villa Pérez      | Titular – Industrial (CDN + CDS)    |
| Rubén Leal Pérez         | Suplente – Industrial (CDN + CDS)   |
| Carlos Vial Izquierdo    | Titular – Industrial (CDN + CDS)    |
| Valeria Carvajal Oyarzo  | Suplente – Industrial (CDN+ CDS)    |
| Eduardo Bruce Tornero    | Suplente – Plantas (CDN + CDS)      |



| Carlos Basualto Manríquez | Titular, Artesanal, XI Región (CDS)                                  |
|---------------------------|--|
| Jaime Cosme Ormeño        | Titular, Artesanal, XII Región (CDS)                                 |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular, Artesanal, XII Región (CDS)                                 |
| José Soto Soto            | Titular, Artesanal, XII Región (CDS)                                 |
| Juan Lemus                | Titular, Artesanal, XII Región (CDS)                                 |
| Cristian Hudson           | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Director, XI Región) (CDS) |
| Sofía Milad               | Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura(CDN)                        |
| Alejandro Gertosio        | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (CDN+ CDS)                      |

En calidad de invitados asisten las siguientes personas:

| Aurora Guerrero | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                              |
|-----------------|---|
| Gonzalo Rubilar | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, DZP – XII Región (Director) |
| Paulo Rojas     | Subsecretaría de Pesca y Acuicultura                              |

### 3. Principales temas abordados en la reunión

### 3.1 Aspectos generales

El Sr. A Gertosio da la bienvenida a los asistentes y presenta la agenda de trabajo para la reunión, la cual fue aprobada, incorporándose para el último día una introducción respecto de las estrategias de explotación (se adjunta agenda).

### 3.2 Revisión de acta

Se procedió a revisar el acta de la reunión sostenida el 14 y 15 de mayo de 2015. Se incorporaron las observaciones efectuadas por los asistentes, siendo finalmente aprobada<sup>1</sup>.

### 3.3 Temas tratados en la reunión

Informe respecto de avance de instalación de VMS en embarcaciones artesanales

La Srta. Sofía Milad del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SNPA), informa que el requerimiento respecto del avance en la implementación del sistema de posicionamiento satelital en embarcaciones artesanales fue consultado a la Autoridad Marítima mediante correo electrónico; sin embargo, informa que aún no se ha recibido respuesta. No obstante ello, da

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> El acta se encuentra disponible en el sitio web de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura



cuenta de información que el Servicio dispone a la fecha y que corresponde a cifras preliminares las que se detallan a continuación:

N° de embarcaciones con equipo VMS instalado

| Región   | Eslora entre 12 y 15 m | Eslora mayor a 15 m |
|----------|------------------------|---------------------|
| Х        | 1 (de 92) - 1%         | 7 (de 91) - 7%      |
| XI       | 0 (de 5) - 0%          | 12 (de 21) - 57%    |
| XII      | 0 (de 7) - 0%          | 0 (de 26) - 0%      |
| NACIONAL | 24 (de 301) - 8%       | 119 (de 744) – 16%  |

Los integrantes del Comité de Manejo manifiestan su preocupación respecto de la baja cifra de embarcaciones que disponen de VMS, sobre todo teniendo en cuenta que su funcionamiento será obligatorio a partir del 9 de agosto del presente año. En este sentido el Sr. C. Vial plantea que a su juicio le parece insólito y preocupante que tan pocas embarcaciones estén en condiciones de implementar el sistema y que dada la importancia que tiene la operación de estas embarcaciones en los desembarques esta medida debiere adoptarse a completitud.

Se indica que la ley señala que el 50% de los gastos de trasmisión y 100% de los equipos serán descontados del pago de las patentes, por lo que el tema económico no es la principal causa que impida la instalación en las embarcaciones. En este contexto se observa que un aspecto relevante es la voluntad de los usuarios ya que el estado ha facilitado instrumentos para que esta medida se haga efectiva. Sobre este mismo tema el Sr. M. Villa señala que la implementación de VMS debe ser entendida no sólo como una herramienta que facilita la fiscalización si no como una medida necesaria para continuar en el sistema y que su principal beneficio radica en aspectos asociados a la seguridad de las embarcaciones en zona de pesca.

El Sr. M. Villa señala que ha efectuado denuncias fundadas respecto a operación ilegal en lanchas a la autoridad marítima y que no ha tenido respuestas satisfactorias. De acuerdo a ello se solicita que, a través de la Subsecretaría, se consulte a la autoridad marítima respecto de las acciones efectuadas en relación a estas denuncias. El Sr. Lemus solicita que se invite al gobernador marítimo o autoridad superior jerárquica, para que asista a una reunión del comité de manejo (en agosto) para discutir los temas asociados a la fiscalización de las operaciones de pesca.

Indicadores y puntos de referencia de meta económica y social

El Sr. P. Rojas presenta trabajo efectuado en el ámbito económico y social. Se revisó tabla correspondiente a meta y objetivos del ámbito económico que fue trabajada en reunión intersesional mediante Video Conferencia. En anexo 3 se encuentra tabla con observaciones generales recogidas en la reunión. Algunos temas abordados en la discusión fueron los siguientes:

El Sr. Contreras solicita que se considere que el concepto de "precio de playa" más bien corresponda al precio de primera transacción, esto en atención a que en la XI Región la transacción se hace en zona de pesca y no al momento de desembarcar.



Se indica que es necesario trasparentar la cadena de comercialización y sus precios asociados. El Sr. P. Naiman y el Sr. F. Lemus coinciden en que actualmente los precios son fijados por los intermediarios y la participación de los armadores es menor. Se acuerda seguir trabajando intersesionalmente en los indicadores de los objetivos económicos y planes de acción asociados.

Se acuerda que la línea asociada a la fiscalización se trabaje como una meta transversal, la que será atendida de manera especial en el transcurso de la reunión.

### Caladeros de Pesca

Representantes del sector pesquero artesanal de la X, XI y XII Región manifestaron su preocupación en relación al uso de áreas que son o han sido caladeros de pesca y que están siendo ocupados por el sector salmonicultor. Al respeto se establece la necesidad de efectuar un trabajo con la participación de los pescadores artesanales para delimitar los caladeros de pesca. Esto en atención a que se considera que con ello se facilita la aplicación de un modelo de gestión espacial de la pesquería y su interacción con otras actividades sectoriales (acuicultura y turismo).

Se observa la conveniencia que el comité de manejo participe en las comisiones o grupos de trabajo que abordan este tema, tales como la Comisión Regional de Uso del Borde Costero y la Mesa del Salmón o que al menos pueda contar y entregar información de manera oportuna respecto de lo que se está tratando y acordando en estas comisiones/mesas. A juicio de los representantes del sector pesquero artesanal la definición de caladeros de pesca tiene un carácter de urgente.

El Sr. R. Leal enfatiza que para ello es necesario generar capacidades que fortalezcan el dialogo entre sectores. Señala que el plan de manejo debe incluir la definición de los caladeros de pesca, de manera precisa. En este sentido señala que para resolver el conflicto con otros usuarios (salmoneros) es necesario que se establezcan mesas de conversación para resolver y lograr acuerdos, siendo éste el mecanismo que valida los acuerdos. De esta manera, es importante que el comité conozca la distribución espacial de los distintos usos que puedan competir por una misma área e incluir además la identificación de las rutas de navegación.

### Pesca Ilegal

El Sr. A. Franco planteó la importancia de incorporar dentro del plan de manejo la temática de la pesca ilegal y que es deseable que se consideren acciones que permita identificar la fuente que origina tal comportamiento y su cuantificación. En este contexto indicó que es importante precisar las acciones que se proponen para disminuir la pesca ilegal y el tema de la pesca legal debe ser consignado de manera clara en términos de identificar quien es el encargado de hacer las acciones para que ésta disminuya.

Se señaló que algunas fuentes de pesca ilegal se registran por el aumento de embarcaciones nuevas que no tienen registro y que igualmente operan y armadores que construyen embarcaciones más grandes con las que efectivamente operan pero declaran los desembarques con las embarcaciones menores que no operan. Se reitera los temas ya discutidos en reunión



anterior respecto de las actividades ilegales en el ámbito del comercio de recursos pesqueros, como el Terminal Pesquero Metropolitano.

### Ámbito social

El Sr. P. Rojas presenta una propuesta de objetivos a considerar en este ámbito, orientados a los temas de escolaridad y mecanismos de compensación al retiro voluntario. Este último punto no fue abordado en trabajo inter-sesional. Las principales observaciones se encuentran consignadas en tabla de Anexo 4.

Dentro de los aspectos discutidos en el ámbito social se destacó la necesidad de potenciar la asociatividad entre los pescadores artesanales. Del mismo modo, se considera que la regionalización de los recursos así como la posibilidad de disponer de un pool de recursos para ser explotados por parte de los pescadores artesanales en cada una de las regiones.

### Ámbito biológico

La Sra. A. Guerrero presenta el avance efectuado en el ámbito biológico, cuyas observaciones se encuentran consignadas en anexo 5. Al respecto, el Sr. A. Zuleta plantea que se proponga o explicite un objetivo que permita en primer lugar salir del estado de agotamiento. Dado que a su juicio proponer objetivo tan ambicioso como llegar al 40%BD, tendría repercusiones drásticas en las cuotas de captura. No obstante que esta propuesta puede ser incorporada, se le indica que esto está incluido en el programa de recuperación y que la meta y el objetivo consensuado en reuniones anteriores puede ser modificado si existe el consenso para ello.

Se indica que es necesario que quede claramente establecido cuándo se gatilla el programa de recuperación. Igualmente, se observa que la tabla más que una regla de control, lo que contiene es una estrategia de explotación y que es necesario precisar este aspecto.

El Sr. A. Franco manifiesta su preocupación respecto como se va a proceder para evaluar el recurso y específicamente cómo el CCT abordará este tema dado la debilidad de la data que el CM percibe. En este sentido, se plantea la necesidad de que algunos integrantes del CM participen de la sesión del CCT cuando éste analice los datos.

El Sr. A. Zuleta ofrece efectuar una exposición de cómo se puede hacer una evaluación de congrio en situación de datos pobres. Se acuerda, que esta se efectúe en la próxima reunión.

### Documento borrador de plan de manejo

La Sra. A. Guerrero presenta un primer borrador de plan de manejo. Básicamente para establecer la estructura que este documento tendrá en atención a que aún se está trabajando en los objetivos del plan.



### Fiscalización

El Sr. C. Hudson, Director Regional del SNPA XI Región, presenta una propuesta de meta para abordar el tema de la fiscalización, basado en un modelo interinstitucional de gestión. Los objetivos, indicadores, acciones y observaciones se encuentran contenidos en Anexo 6.

Se discute respecto de la dificultad para diseñar indicadores debido a que se desconoce el punto de referencia ya que no existe una cuantificación de la ilegalidad. Se enfatiza que este modelo no elimina la pesca ilegal si no que más bien avanza en la disminución de ésta. Esto en atención que hay otros factores que inciden directamente en este avance.

Se indica que existen acciones concretas que dependen directamente del comité de manejo y que corresponde a aquellas medidas de manejo que pueden quedar consignadas en el plan de manejo, tales como la certificación de la captura y la fijación de puertos de desembarque. Con ello, se potencia a la efectividad de las acciones de fiscalización.

### Taller Pesca Ilegal

La Sra. Valeria Carvajal presenta propuesta de programa de talleres para abordar el tema de la pesca ilegal, cuyo objetivo es su caracterización, el cual será planteado al Subsecretario. Básicamente, contempla una reunión de trabajo para recabar información con usuarios y con la institucionalidad y su análisis y finalmente, un taller de difusión de los resultados. Se evaluará las fechas más adecuadas para la realización del taller de difusión así como los talleres de trabajo.

### Estrategias de Manejo

La Sra. A. Guerrero explica de manera simple en que consiste el trabajo que el comité de manejo debe efectuar para plantear la estrategia que recomendará aplicar para el logro de las metas y objetivos planteados. Plantea que se requerirá de asesoría científica para desarrollar o simular los posibles escenarios que se pueden evaluar.

### Varios

El Sr. Poblete, informa que están trabajando un acuerdo para la distribución regional de la cuota entre las Regiones X y XI. Igualmente, manifestó la necesidad de revisar la distribución entre la XI y XII Región. Se informa que se continuará trabajando este tema.

### 4. Acuerdos

- Solicitar a Subsecretario que oficie a la armada (Director de la Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante) respecto de las acciones efectuadas por la denuncia de lanchas que han sido sorprendidas operando de manera ilegal en la zona sur austral.
- ii. Cursar invitación a Gobernador Marítimo (o superior jerárquico entre zonas), para que asista a reunión de Comité de Manejo a fin de conocer la estrategia de fiscalización



- pesquera que se aplica por parte de la Armada (esto preferentemente para reunión de agosto).
- iii. Generar un grupo de trabajo para trabajar en las estrategias de explotación de congrio.
- iv. Solicitar factibilidad de contar con asesoría del CCT respecto de la mejor forma de abordar la evaluación de estrategias de explotación en una situación de datos de "baja calidad".
- v. Realizar reuniones mediante vídeo conferencia a fin de avanzar en el documento de plan de manejo.
- 5. Cierre. La reunión finalizó a las 13:10 hrs del 10 de junio de 2015.

### 6. Control de asistencia

Se adjunta a la presente acta (Anexo) el listado de los asistentes a la reunión con sus respectivas firmas.

**ALEJANDRO GERTOSIO RAMIREZ** 

Presidente Comité Manejo

Congrio Dorado Norte - Congrio Dorado Sur

Aprobada en Punta Arenas, el 22 de julio de 2015 AGR/AGU



### ANEXO 1 AGENDA PROPUESTA REUNIÓN COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO Unidad de Pesquería Norte - Unidad de Pesquería Sur N° 4/2015

### Puerto Montt, 9 y 10 de junio de 2015

### Primera sesión: Martes 09 de junio

### <u>Mañana</u>

| 09:00 - 09:15 | Revisión y aprobación de agenda de reunión                    |
|---------------|---|
| 09:15 - 09:30 | Revisión/Aprobación acta reunión N°3/2015                     |
| 09:30 - 11:00 | Revisión de trabajo intersesional                             |
| 11:00 - 11:30 | Pausa café  |
| 11:30 - 13:00 | Indicadores y puntos de referencia de meta económica y social |

### <u>Tarde</u>

| 14:30 - 16:00 | Planes de acción por objetivo |
|---------------|-------------------------------|
| 16:00 - 16:30 | Pausa café                    |
| 16:30 - 18:00 | Planes de acción por objetivo |

### Segunda sesión: Miércoles 10 de junio

### <u>Mañana</u>

| 09:00 - 9:30  | Resumen de trabajo de sesión anterior |
|---------------|---------------------------------------|
| 09:30 - 11:00 | Discusión de estrategias de manejo    |
| 11:00 - 11:30 | Pausa café                            |
| 11:30 - 13:00 | Acuerdos y programación de trabajo    |



### ANEXO 2 LISTA DE ASISTENCIA

### REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt FECHA: 09 y 10 de junio de 2015 REUNIÓN CM-CDN - CDS N°4/2015

| NOMBRE REPRESENTANTE        | Titular/Suplente | Comité         | FIRMA .           |
|-----------------------------|------------------|----------------|-------------------|
| Pedro Naiman Ojeda          | Titular          | CD-UPN         | / Namy V          |
| Juan García Saldivia        | Suplente         | CD-UPN         |                   |
| Alex Aguilar Hernández      | Titular          | CD-UPN         |                   |
| José Naiman Montiel         | Suplente         | CD-UPN         | A                 |
| Antonio Vargas Maldonado    | Titular          | CD-UPN         | /LP> -            |
| Washington Catin Gallardo   | Suplente         | CD-UPN         |                   |
| Juan Contreras Poblete      | Titular          | CD-UPN         | JUANDS            |
| Juan Uribe Andrade          | Suplente         | CD-UPN         |                   |
| José Ruiz Vásquez           | Titular          | CD-UPN         |                   |
| Rodrigo Quiroz Jorquera     | Suplente         | CD-UPN         | 0()               |
| Patricio Paillelef Ñanco    | Titular          | CD-UPN         | Vall              |
| Fredi Subiabre              | Suplente         | CD-UPN         |                   |
| Andrés Franco               | Titular          | CD-UPN; CD-UPS | y will-           |
| Alejandro Zuleta            | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS | 186               |
| Mariano Villa Pérez         | Titular          | CD-UPN; CD-UPS | 1 habite          |
| Rubén Leal Pérez            | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS | Etal.             |
| Carlos Vial Izquierdo       | Titular          | CD-UPN; CD-UPS | (0,100) lie       |
| Valeria Carvajal Oyarzo     | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS | VACINITIES        |
| Enrique Gutierrez Fernández | Titular          | CD-UPN; CD-UPS |                   |
| Eduardo Bruçê Tornero       | Suplente         | CD-UPN; CD-UPS | 515               |
| Eduardo Aguilera León       | Titular          | CD-UPN         |                   |
| Sofia Milad                 | Suplente         | CD-UPN         | 7                 |
| Carlos Basualto Manriquez   | Titular          | CD-UPS         | 224               |
| Rolando Mansilla Caicheo    | Suplente         | CD-UPS         | - Carrier Control |



| Jaime Cosme Ormeño        | Titular          | CD-UPS         | J  |
|---------------------------|------------------|----------------|--|
| NOMBRE REPRESENTANTE      | Titular/Suplente | Comité         | FIRMA  |
| Carlos Pérez Hernández    | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Edito Vargas              | Titular          | CD-UPS         |  |
| María Barrientos          | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Fernando Carmona Saldivia | Titular          | CD-UPS         | V944/1   |
| Fernando Pérez Hernández  | Suplente         | CD-UPS         |  |
| José Soto Soto            | Titular          | CD-UPS         | XX   |
| José Lavado Vergara       | Suplente         | CD-UPS         | 4  |
| Juan Lemus Otey           | Titular          | CD-UPS         |  |
| Juan Almonacid Oyarzo     | Suplente         | CD-UPS         |  |
| Cristian Hudson           | Titular          | CD-UPS         | T.   |
| Héctor Pontigo            | Suplente         | CD-UPS         | 14 ->  |
| Alejandro Gertosio        | Presidente       | CD-UPN; CD-UPS | THE STATE OF THE S |



### REGISTRO DE ASISTENCIA COMITÉ DE MANEJO DE CONGRIO DORADO UNIDAD DE PESQUERÍA NORTE Y UNIDAD DE PESQUERÍA SUR

LUGAR: Puerto Montt FECHA: 09 y 10 de junio de 2015 REUNIÓN CM-CDN - CDS N°4/2015

| OTROS PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN |             |             |  |
|-----------------------------------|-------------|-------------|--|
| NOMBRE                            | INSTITUCIÓN | FIRMA C     |  |
| AURORS EVERATRE                   | 557A        | Byens       |  |
|                                   | 4922        | J. J. Janes |  |
| Pado MAN J.<br>Growalo Rubilou    | SSPA        | 1200        |  |
|                                   |             | 00          |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   | -1          |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |
|                                   |             |             |  |



# ANEXO 3. ÁMBITO ECONÓMICO

|                  | Estándar de manejo   | manejo                  | Medidas / acciones   | iones  |
|------------------|--|-------------------------|--|--|
| The state of the | Indicadores  | Puntos de<br>referencia | Medidas de manejo / Acciones   | Reglas de control  |
|                  | Ingreso Neto promedio  | <br>A                   | Gestión comercial.  Desarrollo de plataforma de gestión comercial que recoja las particularidades de cada región.  A la vez se hace necesario un diagnóstico que señale los canales de comercialización por región y los costos asociados a la pesquería. En esta misma línea es muy relevante que se haga una difusión a nivel nacional para fomentar el consumo del recurso. | Plataforma de gestión comercial<br>desarrollada y difundida a través de<br>canales formales de información<br>(web)  |
| p p d (t         | de los participantes de<br>la pesquería periodo<br>(t+1) / Ingreso Neto<br>promedio de los<br>participantes de la<br>pesquería periodo (t) |                         | Diversificación productiva.  • Desarrollo y fortalecimiento de capacidades (fortalecimiento en la pesca artesanal con costo cero a los actores de la pesquería).  • Diversificación productiva (FAP-FFPA mientras sale INDESPA).  • Mejorar (o crear) mecanismos para la obtención de capital de trabajo.  | Plan de diversificación productiva formalizado que cuenta con los canales de implementación acordes a cada realidad local.   |
|                  |  |                         | Administración espacio-temporal de la actividad pesquera, haciendo hincapié en la interacción con otras actividades económicas.  | Identificación de espacios de uso comunes e interacción entre pesca, acuicultura y turismo, cuantificando el efecto de estas sobre el ingreso de los pescadores artesanales. |
| :                |  |                         | Caladeros<br>Desarrollo de un mapa (geo referenciado) de<br>caladeros.   | Mapa con caladeros georeferenciados formalizado y utilizado por los actores del sistema.   |



| Documento con información y procedimientos necesarios para la obtención eco etiqueta                                 | Eco etiqueta  |
|--|---|
| Investigar eco etiquetas según mercado, exigencias, beneficios de estas, costos de implementación y mantención, etc. | Desarrollar la líneas de acción que permitan conseguir la certificación de la pesquería |
| Información actualizada de eco etiquetas existentes, exigencias de cada una y beneficios esperados.                  | Certificado (eco<br>etiqueta)   |
| Avanzar hacia la obtención de un eco etiquetado de la pesquería.   | Eco etiquetado  |
| Maximizar el valor<br>total de la pesquería  |   |
|  |   |



## ANEXO 4. ÁMBITO SOCIAL

|                           |                                  | Estándar de manejo        | le manejo            | Medidas,               | Medidas / acciones |
|---------------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------|------------------------|--------------------|
| Metas                     | Objetivos                        | Indicadores               | Puntos de referencia | Medidas de manejo      | Reglas de control  |
|                           | Establecer mecanismos de         | Sin información.          |                      |                        |                    |
|                           | voluntario de los pescadores     | comprometió a avanzar     |                      |                        |                    |
|                           | artesanales                      | en este punto.            |                      |                        |                    |
|                           |                                  | Habría que solicitar      | 5                    |                        |                    |
|                           | Mejorar las condiciones de       | avances.                  |                      |                        |                    |
|                           | escolaridad de los actores de la |                           | 2                    |                        |                    |
| white coolel.             | pesquería y sus familias.        | Número actores de la      |                      | ÷ (6                   |                    |
| Ambito social:            | Se hace relevancia en cómo se    | pesquería y familiares    | - T                  | Coordinaciones con     |                    |
| INTAXIIIIZAL 10S          | involucra a la sociedad con      | cursando escolaridad en   |                      | Seremis de Educación y |                    |
| Denericios sociales de la | cambios que involucren mejoras   | periodo t+1 / Número      |                      | otros organismos       |                    |
| pesqueria                 | para ellos mismos. Que los niños | actores de la pesquería y |                      | competentes.           |                    |
|                           | y muchas veces sus esposas       | familiares cursando       |                      |                        |                    |
|                           | deben salir de sus casas y       | escolaridad en periodo t. |                      |                        |                    |
|                           | trasladares a otras ciudades a   |                           |                      |                        |                    |
|                           | estudiar.                        |                           | 24                   |                        |                    |
|                           |                                  |                           |                      |                        |                    |
|                           | Hay que armar un objetivo        |                           |                      |                        |                    |
|                           | relativo a empleo                |                           |                      |                        |                    |



# ANEXO 5. ÁMBITO BIOLÓGICO

|       |                              | Estándar de manejo                                    |            | Medida  | Medidas / acciones       |
|-------|------------------------------|---|------------|---|--------------------------|
| Metas | Objetivos                    | Indicadores   | Puntos de  | Medidas de  | Reglas de control        |
|       |                              |   | referencia | manejo/acciones                                   |                          |
|       | Mejorar el modelo de         | Mejorar el modelo de Indicador por institución: SNPA, | >1.        |   | <1, rediseñar            |
|       | fiscalización,               | Armada, SII, carabineros, entre                       |            | Mejorar fiscalización en = 1 incrementar acciones | = 1 incrementar acciones |
|       | incluyendo el proceso otros: | otros:  |            | puntos. de desembarque.                           | >1 monitorear y revisar  |
|       | de captura y                 | y Fiscalizaciones actuales /                          |            | i. Mejorar fiscalización en                       | X                        |
|       | declaración de               | de fiscalizaciones año anterior                       |            | .zona de pesca                                    |                          |
|       | desembarques a fin de        |   |            | ii. Certificación de canturas                     |                          |
|       | disminuir la pesca           | 3   |            | iii Dofinición do miortos do                      | 4                        |
|       | ilegal, en los próximos      |   |            | decompagne  |                          |
|       | 5 años                       | 4)  |            | nesellibal due                                    |                          |
|       | obtener el mayor             | (desarrollo de indicador, punto de                    |            |   |                          |
|       | nivel de capturas del        | referencia y acciones, A. Franco)                     |            |   |                          |
|       | stock de congrio             |   |            |   |                          |
|       | dorado en un x               |   |            |   |                          |
|       | período                      |   | 0          |   |                          |



### ANEXO 6. FISCALIZACIÓN

|  |  | Estándar de manejo                         | le manejo   | Medidas   | Medidas / acciones   |
|--|--|--|---|---|--|
| Metas  | Objetivos  | Indicadores                                | Puntos de referencia  | Medidas de maneio   | Reglas de control  |
|  |  | Control de cuotas:<br>Desembarque/Cuota    | %001  | %001 <  | Aumentar y mejorar medidas<br>Control:<br>Registro de<br>desembarque<br>Certificación                |
|  | Reducir la captura llegal  | Control de Acceso en áreas                 | Nº embarcaciones sin  | <100%   | Mantener<br>Redefinir criterios de riesgo.   |
| Ámbito de la Fiscalización:  | actual   | de extracción                              | autorización operando/ emb<br>autorizadas operando<br>(en lo que respecta a<br>registro y área de |   | Aumentar control en puntos de desembarque no autorizados y zona de pesca (SNPA-Armada).              |
| Disponer de un modelo de gestión para la fiscalización, integrado interinstitucionalmente, que desincentive actividad pesquera ilegal. |  |  | operación)  | <f0< p=""> to: periodo o punto de referencia en análisis. Por el minuto año previo.</f0<> | Mantener criterios de riesgo<br>aplicados.   |
|  |  |  | N° de verificacion de Stock<br>de recurso y/o productos /<br>N° de declaraciones.                 | < +10   | Aumento de las verificaciones físicas de los stock de empresas, puntos de venta y comercialización.  |
|  | Reducir el actual nivel de posesión, transporte y/o comercialización de cantura ilegal | Acreditación de origen<br>legal por agente |   | > t0  | Mantener el nivel de<br>verificación física y<br>relocalizar acciones                                |
|  |  |  | N° de verificaciones física<br>de visaciones / N° total de<br>visaciones emitidas.                | 04 >  | Mejorar el cruce de información de instituciones (SII, Aduanas, Sernapesca) Incrementar las acciones |
|  |  | - A  |   |   | Instituciones fiscalizadoras,  |

| SII, S. Salud, Adunas,<br>Fiscalía. | Mantener presión de<br>verificación y foco de riesgo.   | Ejecutar Plan<br>Informar resultados  |  |   |   | Obligatoriedad del<br>Posicionador Satelital   |
|-------------------------------------|---|---|--|---|---|--|
| > t0                                | to: periodo o punto de<br>referencia en análisis. Por el<br>minuto año previo.  | Obtener Plan  | × × 40                                   | × × t0  | alización.  | Veda, rotación de áreas,<br>calendarios de captura.  |
|                                     |   | Elaboración Plan estrategico de intervención.  Mapa de riesgos por nivel.  Vias de planificación y coordinación e Estructura logistica de acción.  Definición de indicadores y modelo de evaluación | N° de acciones t1 / N°<br>acciones t0    | N° de acciones t1 / N°<br>acciones t0                     | ente relacionado con la físc  | Regularizar los modelos de<br>administración (Sin RAE,<br>RAE áreas, RAE<br>Organizaciones)  |
|                                     |   | Nº de productos estrategicos de gestión integrada.  | Nº de acciones de coordinación conjunta. | N° de acciones de<br>fiscalización por foco de<br>riesgo. | administrativo y directame  | Regularizar el RPA y lista<br>de espera.   |
|                                     | Aumentar la gestión integrada entre instituciones con competencias en la fiscalización de la actividad económica de la pesca. |   |  |   |   | Definición de un registro<br>de operadores de la<br>pesquerías<br>(transportistas,<br>comercilizadores, etc)                       |
|                                     |   |   |  |   | Otros elementos tocados tangencialmente de carácter administrativo y directamente relacionado con la fiscalización. | Generar reglas que faciliten la<br>fiscalización efectiva:<br>Certificación de capturas<br>Definición de puertos de<br>desembarque |